

Acta IV Convención Nacional

Federación Regionalista Verde Social

San Fernando, 12 y 13 de enero 2018

Nuestra IV Convención se desarrolló con la participación de convencionales de las regiones donde estamos constituidos legalmente, Antofagata, Atacama, Coquimbo, Ohiggins y Aysen, de concejales, consejeros regionales e invitados fraternales que desean constituir nuestro partido, de las regiones de Arica Parinacota, Tarapacá, Valparaíso, Metropolitana y Araucanía, donde se dialogó respecto a una serie de materias de interés para el partido, se analizaron los diversos contextos políticos y sociales del país y las regiones; y se tomaron por parte de los convencionales relevantes decisiones.

Los puntos de la tabla tratados en la convención fueron los siguientes:

- Objetivos del encuentro, contexto y metodología de trabajo.
- Cuenta pormenorizada del proceso de elecciones 2017: Inscripción de candidaturas y Campaña Institucional.
- Rendición de cuentas de campaña.
- El Partido que queremos. Debate sobre itinerario electoral y nuevas regiones.
- Ponencia: mujeres en cargos de poder “Agenda de Género”.
- Ponencia y debate con el invitado especial Gonzalo Martner. Contextos políticos y sociales del Chile Actual.
- Conclusiones, proyecciones y acuerdos de la Convención.

Los acuerdos adoptados por la Convención Nacional fueron los siguientes:

a) Se aprobó por unanimidad la **cuenta política** entregada por el Presidente Nacional don Jaime Mulet, a nombre de la Directiva de la FREVS.

b) Se aprobó por unanimidad la **rendición de cuentas** de campaña presentada por la Secretaria Nacional doña Marta Molina A.

c) Se acordó avanzar en la **legalización del partido en el resto de las regiones del país**, convocando a una serie de movimiento locales que han manifestado su interés por sumarse a la FREVS (incluso en la región metropolitana desde donde también acudieron



FEDERACIÓN
Regionalista Verde Social

dirigentes). Se solicita iniciar el proceso de recolección afiliaciones en las regiones de: Valparaíso, Arica-Parinacota, Araucanía, Metropolitana. **Responsables: Directiva Nacional FREVS. Coordina: Roberto Torrealba.**

d) Se acordó crear un **Centro de Estudios** ligado al FREVS que pondrá énfasis en la realidad *presente* de nuestros territorios y sus necesidades sentidas. Los aportes que desde acá emanarán serán insumos claves para generar nuestras propuestas de políticas públicas territoriales poniendo en valor las riquezas y carencias de nuestras comunidades. **Encargado: Esteban Valenzuela. Con el apoyo de: Agapito Santander, José Acosta, Lissette Boshart, Iván Couso, Juan Bueno, Pedro Velásquez, Alfredo del Río, Fernando Núñez, Ana María Sepúlveda.**

e) Se acordó avanzar hacia la **inserción internacional del FREVS**. Necesidad de vincular a la Federación con otros partidos y movimientos regionalistas-verdes del mundo, especialmente de Latinoamérica y Europa, con los que existan confluencias de miradas. Asimismo se acordó participar de alguna internacional de partidos afín (regionalistas si las hay y/o verdes), en un comienzo como observadores, para posteriormente participar e incorporarse si así lo acuerda el partido. **Responsable: Iván Couso. Con el apoyo de: Lissette Boshart, José Acosta.**

f) Aprobación de la conformación de un **Núcleo o Frente Regionalista Municipal** que ponga acento en las necesidades de los territorios donde nos encontramos, así como los recursos y potencialidades de nuestras comunidades, levantando propuestas de política pública local. Estas representarán al FREVS en materia municipal ante el gobierno central y ante las asociaciones de municipalidades, alcaldes y/o concejales, como por ejemplo con la Asociación Chilena de Municipalidades. **Responsables: Concejales Félix Bugueño (Chimbarongo), Norma Torrejón (Vallenar), Laura Careols (Nancagua) y Edgar Ángel (Río Hurtado).**

g) Se acordó aprobar la **agenda de género**, acordada en el encuentro del 27 de diciembre en Vallenar, expuesta por la camarada Regionalista Flavia Torrealba, la que tiene un enfoque humanista, en la que especialmente se comprometen actividades de formación con mujeres regionalistas. Asimismo por pedirlo la Convención se acuerda que en las actividades de formación se incluya a los dirigentes y militantes de género masculino para que también asuman con fuerza y conocimiento cabal nuestra agenda de género. **Responsable: Flavia Torrealba**

h) Se ratificó el acuerdo fundacional de que los **recursos públicos** que el partido reciba deben destinarse mayoritariamente a las regiones que los generan. Se determinó que ello se hará en la siguiente proporción: Un 60% para la región respectiva; un 30% para los gastos de la administración central del partido, y un 10% para los fines destinados a



FEDERACIÓN
Regionalista Verde Social

Centro de Estudios ligado al partido. Todo por cierto debe ajustarse a la ley de financiamiento. **Responsables: Directiva Nacional FREVS.**

i) Se acordó que se realizarán **elecciones territoriales**, un militante un voto (regionales, provinciales y comunales), el tercer trimestre del 2018, para lo cual previamente se deberá aprobar en una Convención Nacional el Reglamento de Elecciones. **Responsables: Directiva Nacional y Directivas Regionales.**

j) Se acordó que la obligación de todos los militantes de **contribuir monetariamente al partido** para su mantenimiento y proyección se haga en cada una de las regiones, en las que se deberá determinar las formas, tiempos y montos de los aportes los que en todo caso deberán ser prudentes y de acuerdo a las capacidades económicas de los afiliados, cumpliendo estrictamente con lo indicado en la ley de financiamiento. Se enfatizó en la obligación especial que en estas materias tienen los militantes que ocupan cargos de elección popular y de aquellos que trabajan en los órganos públicos y municipales en cargos de naturaleza política. Cada directiva regional deberá proponerlo y acordarlo. En el destino de estos recursos se mantendrá la proporcionalidad 60/30/10, señalada en la letra h, precedente e igualmente se deberá cumplir estrictamente con lo indicado en la ley de financiamiento. **Responsables: Directiva Nacional, Directivas Regionales y la totalidad de los militantes.**

k) Se aprobó la creación de la **red ECO** (espacios colaborativos organizados) a través de las redes sociales. Privilegiaremos este mecanismo para trabajo y comunicaciones internas. **Responsable: Iván Couso**

l) Se acordó la creación del **Núcleo o Frente Regionalista para la Economía Social, Solidaria y de Cooperativas**. **Responsable: Diputada Alejandra Sepúlveda.**

m) El Presidente informa que se ha elaborado un proyecto de Código de Ética del FREVS y sus afiliados. Como no se ha divulgado y discutido en profundidad, se acordó se distribuya a los miembros de la Convención para que se discuta y hagan las propuestas e indicaciones que estimen pertinentes con la finalidad de ser aprobado en la próxima Convención Nacional. También el proyecto se publicará en la página web. **Responsable. Mario R. Torrealba D.**

n) Respecto a las negociaciones sobre la conformación de las **bancadas de la próxima Cámara de Diputados**, donde los 4 votos de los parlamentarios regionalistas pueden ser claves, el Partido, reconociendo su calidad de partido de carácter progresista, acordó delegar en su Presidente Nacional Jaime Mulet, para que junto a la diputada Alejandra Sepúlveda participen en las negociaciones para la construcción de un acuerdo de administración de la Cámara, siempre y cuando le permita a los regionalistas mantener su independencia de los bloques que han dominado la política nacional en los últimos años. No existe interés alguno de formar parte de lo que actualmente significa la Nueva



FEDERACIÓN
Regionalista Verde Social

Mayoría, ni de Chile Vamos. Lo que se busca es mantener nuestra independencia y desde allí discutir, aprobar y/o rechazar los proyectos de leyes. **Responsables: Presidente FREVS, Jaime Mulet y Diputada Alejandra Sepúlveda.**

Jaime Mulet Martínez

Presidente de la Federación Regionalista Verde Social

Enero 2018